

CONCURSO DE TRASLADOS VALORACION DE MERITOS

Una vez reunido el Tribunal Calificador de la Convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de puesto de trabajo de gerocultor/a al servicio de la citada Residencia que fue publicada en el BON núm. 68, de fecha 9 de abril de 2026, para la valoración de los méritos presentados por las distintas personas aspirantes el resultado que arroja es el siguiente:

| APELLIDOS | PUNTUACION |
|---------------------------------|-------------------|
| Recarte, Urra, Marta | 18,68 |
| López, Narvaez, Katherine Rocío | 6,76 |
| Echecón, Recarte, Amaya | 6,93 |
| Rosario, Morel, Marianny | 2,10 |

Terminada la citada calificación de los méritos, procede su publicación en la web municipal del Ayuntamiento, de las puntuaciones obtenidas por las personas participantes y se abre un plazo de cinco días hábiles, desde el siguiente a la publicación en la web, para que las personas interesadas puedan alegar lo que a su derecho convenga en relación con la valoración de sus méritos.

Lo que se publica para general conocimiento.
Artajona, a 4 de mayo de 2026.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

